Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.)- D.G.A.F-D.O.C. Nº 275/2011

A	:	**Abg. Gustavo Caballero, Director** Dirección Operativa de Contrataciones
De	:	**Abg. Pablo A. Lezcano Roa, Asesor Jurídico.** Asesoría Jurídica y Técnica DGAF-DOC
REF	:	Parecer sobre aprobación de supuesto de excepción para el *"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio" – para DIGESA.*
FECHA	:	26 de julio de 2011.-

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 inc. a) y siguientes de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia con el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la ley 2051/2003 y en tal sentido se emite el dictamen en base al siguiente fundamento:

El pedido proveniente de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA a través de la Nota firmada por el Lic. Luis Leguizamón Ovelar, Director Administrativo y Financiero, en donde se requiere la autorización para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción con la empresa representante para el Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio, para dicho Centro.

Con relación a la petición planteada, la Firma SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, presenta la documentación legal en donde se certifica a través del CERTIFICADO DE REPRESENTACION de fecha 12 de abril de 2011 y, que certifica ser Representante exclusivo de la empresa SHIMADZU CORPORATION, la cual forman parte del expediente.

Por lo señalado el presente proceso de contratación se halla comprendido dentro de la causal de excepción prevista en el inc. a) del art. 33 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece cuanto sigue: "El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", en concordancia con el art. 70 numeral 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003. ...

Es así que se considera conveniente contratar a empresas que cuenten con el aval suficiente del fabricante para prestar este tipo de servicios al Estado, por lo cual se da por acreditada la causal que invoca el solicitante y se recomienda proseguir con los

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

trámites pertinentes para la contratación solicitada, con la Firma SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS.

La Convocante cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, Nº 2397 de fecha 21 de Julio de 2011.

En base a los fundamentos que anteceden, se adjunta proyecto de resolución con el parecer favorable de ésta Asesoría Jurídica para que la Señora Ministra de Salud suscriba la resolución que acredita el supuesto de excepción, autoriza a proseguir el llamado de la licitación mencionada para las firma SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS.

ES MI DICTAMEN.-

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.	
Recibido: Fatima Presentado.	
Fecha: 27 JUL 2011	Hora: 8:10
Nº: 2037	Firma:

SERIE BC Nº 5545453

ESCRIBANO : SIXTO EMILIO DENIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : PIRIBEBUY 292
REGISTRO : 30

TRANSCRIPCION Y PROTOCOLIZACION DE UN CERTIFICADO DE REPRESENTACION DE SHIMADZU CORPORATION, SOLICITADA POR "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS".- NUMERO VEINTISEIS.- En Asunción del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once, ante mí, **SIXTO EMILIO DENIS**, escribano público, titular del Registro Nº 30, comparece el Ing. **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**, paraguayo, casado, con C.I. Nº 990.840, domiciliado en la ciudad de Lambaré, en la calle Pedro Gill Nº 935, casi Ytororó.- Cumplió las leyes nacionales de carácter personal, es mayor de edad, hábil y de mi conocimiento.- Y dice: Que en su calidad de titular de la firma unipersonal **"SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS"**, solicita de mi el autorizante, a los efectos de darle fecha cierta y asegurar su conservación, me solicita la protocolización y transcripción en este Registro a mi cargo del documento que me presenta. Accediendo a lo solicitado procedo a copiar textualmente dicho documento, como sigue: "A Quien Corresponda: Date: April 21. 2011. Our Ref.: SUM-0511.- REPRESENTATIVE CERTIFICATE.- Por la presente certificamos que la firma: "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS" es nuestro Representante Exclusivo para Promoción, Ventas, y Servicio tecnico de los Equipos Cientificos e Instrumentos Analiticos de SHIMADZU CORPORATION en el Paraguay.- Como tales estan autorizados a emitir ofertas en nuestro nombre, y son responsables por el mantenimiento y servicio tecnico necesarios para los equipos ofrecidos.- **Este Certificado es**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

válido hasta el 11 de junio de 2012 y sera renovable por confirmacion escrita.- SHIMADZU CORPORATION.- Hay una firma ilegible, con aclaración que dice: Shitaro Nishimura. Manager. International Marketing Div".- Queda así formalizada la transcripción solicitada.- El documento transcripto fue debidamente legalizado.- Leída, la firma el compareciente por ante mi, de que doy fe, así como que sus manifestaciones recibí personalmente.- FIRMADO: SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA. Está mi sello.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SIXTO EMILIO DEAL
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 110
Paraguay Nº 202
Tel. 491532 491456
ASUNCIÓN - PARAGUAY

SIXTO EMILI
ESCRIBANO
Reg. Nº
Paraguay
Tel.: 491.382
ASUNCIÓN - P

SHIMADZU CORPORATION
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION

GENERAL PLANNING DEPARTMENT
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION
TOKYO OFFICE
3, KANDA-NISHIKICHO 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKYO 101-8448, JAPAN
PHONE +81-3-3219-5641
F A X +81-3-3219-5591

SCIENTIFIC & INDUSTRIAL EQUIPMENT DEPARTMENT
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION
TOKYO OFFICE
3, KANDA-NISHIKICHO 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKYO 101-8448, JAPAN
PHONE +81-3-3219-5671
F A X +81-3-3219-5710

MEDICAL SYSTEMS DEPARTMENT
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION
TOKYO OFFICE
3, KANDA-NISHIKICHO 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKYO 101-8448, JAPAN
PHONE +81-3-3219-5645
F A X +81-3-3219-5790

CHINA DEPARTMENT
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION
TOKYO OFFICE
3, KANDA-NISHIKICHO 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKYO 101-8448, JAPAN
PHONE +81-3-3219-5700
F A X +81-3-3219-5790

GENERAL PLANNING DEPARTMENT
INTERNATIONAL MARKETING DIVISION
KYOTO OFFICE
1, NISHINOKYO-KUWABARACHO,
NAKAGYO-KU, KYOTO 604-8511, JAPAN
PHONE +81-75-823-1145
F A X +81-75-823-1361

A Quien Corresponda:

Date :April 21, 2011
Our Ref. : SUM-0511

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EMILIO DENIS
ASUNCIÓN - PARAGUAY

REPRESENTATIVE CERTIFICATE

Por la presente cerficamos que la firma: "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS es nuestro Representante Exclusivo para Promocion , Ventas , y Servicio tecnico de los Equipos Cientificos e Instrumentos Analiticos de SHIMADZU CORPORATION en el Paraguay.

Como tales estan autorizados a emitir ofertas en nuestro nombre , y son responsables por el mantenimiento y servicio tecnico necesarios para los equipos ofrecidos.

Este Certificado es valido hasta el 11 de junio de 2012 y sera renovable por confirmacion escrita.

Signature Verified by
The Tokyo
Chamber of Commerce & Industry

THE TOKYO CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY

Morio Murata

APR 22 2011

0846
60
40
25 Abr 11

Carlos Velazquez
Consejero

SHIMADZU CORPORATION

Shintaro Nishimura
Manager
International Marketing Div.